

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la Comuna Bajo de la Palma del Cantón Montecristi de la provincia de Manabí, a los trece días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas de la mañana en el domicilio de la compañía ubicada en la Comuna Bajo de las Palma en las vegas calle principal, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A. con RUC 1391799039001, los accionistas que conforman el 100% del capital social constituido es decir 4.275,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, acciones ordinarias y nominativas de 45,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 234 del mismo cuerpo de Ley y las facultades previstas en los literales a), b) Y c) del ARTICULO DECIMO NOVENO del estatuto social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día, objeto de la reunión.

- 1.- Conocimiento de Informe de actividades del Ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento del Balance General y cuentas de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2019
- 3.- Aprobación de los Informes y Estados financieros presentados
- 4.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2020

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

Preside la sesión el sr. Carlos J. Pico Delgado y actúa como secretario el señor José Silverio Chávez Marcillo, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El presidente solicita que, por secretaria se verifique el quorum reglamentario, lo cual se confirma la asistencia del quorum reglamentario, el presidente Sr. Carlos Pico Delgado procede y declara legalmente instalada la Junta, acto seguido se lee el orden del día de la reunión.

1.- El Sr. Carlos Pico Delgado Presidente solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día Aprobado, acto seguido el Gerente Sr. Jose S. Chávez Marcillo toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2019 administrada por el Sr. José Silverio Chávez Marcillo, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros un movimiento económico en sus cuentas que han dado como resultado un Ingreso de 90.132,72 (NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) un Egreso de 90.132,72 (NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y por lo tanto con una utilidad de 0,00 (CERO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de Diciembre del 2019 con un activo de 20.617,85 (VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVO DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), con un pasivo de 16.342,85 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y un patrimonio de 4.275,00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Así mismo, el Gerente manifiesta que por no existir utilidad no hay valores para repartir entre los accionistas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra

agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día

COMPAÑIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA

BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

2.- Al analizar el tratamiento de este punto la Comisaria, señora Rossana Jessenia Anchundia A., entrega a cada uno de los accionistas un ejemplar de su informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y dice que revisados los mismo, así como el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta para el periodo mencionado la actividad económica y comercial que se detalla en los Estados Financieros y señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Terminada la exposición el presidente solicita continuar con el orden del dia aprobado para la reunión,

3.- Referente al análisis del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presente que expresen su opinión sobre los Informes y los Estados Financieros presentados, Acto seguido el Gerente, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Los Accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente, los Estados Financieros, así como el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, además, resolvieron que por cuanto no existe utilidad no hay valor para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.- Respecto del cuarto y último punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar Comisaria que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico 2020. Los Accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes y en la voz del señor José Silverio Chávez Marcillo, mociona al señor Carlos Esteban Pico Delgado para que ejerza las funciones de Comisaria, luego de las consideraciones pertinentes, manifiestan su decisión de designar como Comisaria al señor Carlos

COMPañIA DE TRANSPORTE, DE CARGA PESADA

BAJOSPAL S.A

RESOLUCION N° 025-CJ-013-2012 ANT de fecha 09 de mayo de 2012

RUC- 1391799039001

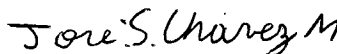
Esteban Pico Delgado una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad quien estando presente acepta el cargo.

Al término de la reunión, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta y son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente; c) Informe del Comisario; d) Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; e) Nombramiento del Comisario; acta certificada de la Junta General

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las tres horas de la tarde, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BAJOSPAL S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Sr. Carlos J. Pico Delgado



Sr. José Silverio Chávez M.

PRESIDENTE JUNTA

SECRETARIO JUNTA